



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 30 de abril de 2002.

VISTO la presentación de la Facultad Regional Haedo a través de la cual solicita autorización para implementar la carrera de Especialización en Ingeniería en Mantenimiento, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 943 la Especialización en Ingeniería en Mantenimiento como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Facultad Regional Haedo cuenta con un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área, con programas de investigación y desarrollo y convenios con empresas de la zona que facilitarán la formación de los cursantes en la temática específica, con condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que favorecerán un buen nivel de impacto en la región de influencia.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad analizó los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconsejó autorizar a la Facultad Regional Haedo a implementar la carrera de Especialización en Ingeniería en Mantenimiento.

Que la Comisión de Enseñanza recomendó aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



2

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado de la carrera de Especialización en Ingeniería en Mantenimiento en la Facultad Regional Haedo, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por la Ordenanza N° 943 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 828.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Comité Académico, el Cuerpo Docente para el dictado de los cursos y seminarios que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN N° 354/02



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*



3

RES. N° 354/02

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA  
EN MANTENIMIENTO EN LA FACULTAD REGIONAL HAEDO**

**1. Comité Académico**

- Manuel Pablo DOMÍNGUEZ
- Enrique MANFREDINI
- Eduardo ASTA
- Antonio José LUKJANIEC

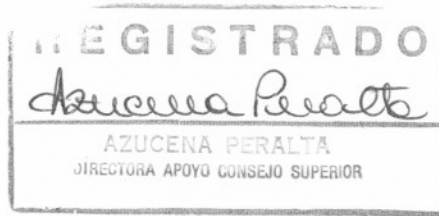
**2. Director de la carrera**

- Mario José Adolfo SOLARI

**3. Cuerpo Docente**

*MÓDULO I: Planeamiento y Control de Mantenimiento*

- Manuel Pablo DOMÍNGUEZ  
Ingeniero Mecánico. Universidad de Buenos Aires.
- Rodolfo Eduardo BIASCA  
Ingeniero Industrial. Universidad de Buenos Aires.



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Doctor en Administración de Empresas. University of California, Berkeley.

*MÓDULO II: Competitividad. Evolución de las Operaciones*

- Manuel Pablo DOMÍNGUEZ

*MÓDULO III: Confiabilidad de las Plantas Industriales*

- Mario José Adolfo SOLARI

Ingeniero Mecánico. Universidad Nacional de Rosario.

Doctor en Ingeniería. Universidad Nacional del Sur.

*MÓDULO IV: Gerencia de Mantenimiento*

- Carlos ALTSCHUL

Ingeniero Químico. Universidad de Buenos Aires.

Master of Science y Doctor PhD, especialización en Psicología de las Organizaciones.

Iowa State University.

*MÓDULO V: Técnicas y Procedimientos de Mantenimiento*

- Mario José Adolfo SOLARI

- Lucio IURMAN

Ingeniero Industrial. Universidad Nacional del Sur.

- Enrique MANFREDINI



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

*MÓDULO VI: Seguridad y Medio Ambiente en Mantenimiento*

- Raúl Guido STRAPPA

Ingeniero Mecánico. Universidad Nacional de Rosario.

Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

Especialista en Higiene y Seguridad Industrial. Universidad Tecnológica Nacional.

- Jorge DURÁN

Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional.

Especialista en Ingeniería Sanitaria. Universidad de Buenos Aires.

Master of Science en Ingeniería Ambiental. Vanderbilt University. Nashville, Tennessee.

*MÓDULO VII: Los Materiales y su Comportamiento en Servicio*

- Luis Alberto DE VEDIA

Ingeniero Electricista. Universidad Nacional de La Plata.

Master of Science, Tecnología de la Soldadura. Cranfield Institute of Technology,  
Bedford.

- Mario José Adolfo SOLARI

*MÓDULO VIII: Componentes Mecánicos*

- Jorge Luis LANCESTREMERE

Ingeniero. Universidad de Buenos Aires.

- Antonio José LUKJANIEC

Ingeniero Mecánico. Universidad Tecnológica Nacional.



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

*MÓDULO IX: Tecnologías de Reparación*

- Osmara ORTÍZ NUÑEZ

Doctora en Ciencias Técnicas. Instituto de Ingeniería de Materiales. Varsovia, Polonia.

*MÓDULO X: Sistemas Hidráulicos y Neumáticos*

- Eduardo Néstor ALVAREZ

Ingeniero Industrial. Universidad de Buenos Aires.

*MÓDULO XI: Instalaciones y Máquinas Eléctricas*

- Norberto Antonio LEMOZY

Ingeniero Electrónico. Universidad de Buenos Aires.

*MÓDULO XII: Automatización y Control*

- Aníbal ZANINI

Ingeniero Electrónico. Universidad de Buenos Aires.

Doctor en Ingeniería. Universidad Politécnica de Madrid.

Director de la carrera de Ingeniería en Automatización y Control Industrial. Universidad Nacional de Quilmes.

*MÓDULO XIII: Instalaciones de Agua y Efluentes*

- Jorge DURÁN



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*



7

*MÓDULO XIV: Mantenimiento Predictivo*

- Enrique MANFREDINI

*MÓDULO XV: Soldadura de Mantenimiento*

- Eduardo ASTA

Ingeniero Aeronáutico. Universidad Tecnológica Nacional.

Especialista en Ciencia y Tecnología de la Soldadura. Universidad de Buenos Aires.

*MÓDULO XVI: Gestión de Proyectos*

- Aníbal CASSANELLI

Ingeniero Mecánico. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Doctor en Ciencia de Materiales. Universidad Nacional de Mar del Plata.

-----